



**ACTA N° 027 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA  
LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con doce minutos, del día lunes treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión. Además, se cuenta con la presencia del CPA. Jhanio Castro, Tesorero.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, compañero Tesorero, damos por instalada la sesión ordinaria N°027. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

**Señora Secretaria:** Buenos días señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, señor Tesorero, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. Carpio Olvera Zaida Esther, **presente**; Diaz Diaz Francisco Kington, **presente**; Pilozo Sánchez Simón Bolívar, **ausente**; Vera Barco Wilmi Segundo, **presente**. Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión y proceda a tomar la respectiva votación de manera nominal.

**Señora Secretaria:** Señor Presidente le informo que a las once horas con catorce minutos se registra el ingreso a la sesión del señor Simón Pilozo Sánchez. Procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.

**Primer Punto.** - Aprobación del orden del día.



**Segundo Punto.** - Conocimiento y aprobación de reforma al presupuesto 2020 por disminución en los créditos recibidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tercer Punto.** - Informe de Labores de la Presidencia.

**Desarrollo:**

• **Primer Punto: Aprobación del orden del día.**

Luego de haberse dado lectura al orden del día se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON**, señor Presidente, señor Tesorero, mi pregunta es si ya esto es oficialmente, porque si vamos a tratar una cosa que no es oficial la información no podemos tener conocimiento y resolver el caso que no está definido todavía, esa es mi pregunta. **El señor Presidente:** Llamamos al abogado Alexius, Otto Ordeñana, hay que ajustarse nos dijo. **Señor Kington Diaz:** porque como le decía señor Contador yo pensaba que el veintiuno por ciento era a todas las parroquias que se le iba a bajar el presupuesto, pero llegado el caso no es así. **CPA Jhanio Castro:** Buenas días a todos, como se lo explicó en la reunión que se mantuvo con el Consejo Nacional de Juntas parroquiales, el cambio se basa en las asignaciones recibidas, ellos mismos nos pasaron el cuadro donde están haciendo la proyección de los presupuesto a los GAD's hasta diciembre del dos mil veinte, también definitivamente la información no es oficial pero es real, es lo que ya hemos recibido por dos meses consecutivos, si no hacemos los cambios ahora va a llegar el momento como octubre, noviembre, diciembre y no vamos a contar absolutamente con nada y va hacer más lamentable la situación si no tomamos las decisiones ahora. **Señor Kington Diaz:** Pero la reforma al presupuesto se la va hacer basado en los once mil dólares que se recibe ahorita. **CPA. Jhanio Castro:** Así es, la proyección está hecha, de enero hasta abril hemos recibido lo que comúnmente recibíamos \$ 31.244,52, las dos asignaciones que hemos recibido hasta el momento que corresponden a la de mayo y junio son \$11.492,69, el presupuesto se hace de forma global por año, entonces estamos proyectando esos \$11.492,69 por los meses que aún faltan por recibir, sumado lo que ya habíamos recibido anteriormente hasta abril nos da un nuevo estimado del presupuesto que vamos a recibir en el año dos mil veinte. **Señor**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**Kington Diaz:** Es fácil concordar que si sumas de enero a abril y multiplicas los once mil por los meses que faltan entonces ahí daría la cantidad exacta del presupuesto anual. **CPA. Jhanio Castro:** Claro, eso es lo que tenemos, en base a ese cálculo, a ese valor es que vamos a ir planteando las reformas para irnos ajustando, ¿por qué? Porque si no lo hacemos en este momento va a llegar noviembre, diciembre y no vamos a contar con absolutamente nada, es real que ya recibimos por dos meses consecutivos \$11.492,69, esa es la verdad, entonces puede ser que, no exista aun el acuerdo por parte del Ministerio de Finanzas, puede ser que, si la economía se levanta, el petróleo sube o uno de los ingresos por los cuales nos llega la asignación llega a subir pues de pronto si nos van a hacer un aumento. **Señor Kington Diaz:** Tú me das la respuesta que el presupuesto global si lo comparas con los meses que hemos recibido los treinta mil y algo y ahorita once mil más los meses restantes da la cantidad del presupuesto anual. **CPA. Jhanio Castro:** Por los cuatro meses hemos recibido \$124.978,08. **Señor Kington Diaz:** ¿Y el presupuesto global por año era cuánto? **CPA. Jhanio Castro:** El presupuesto que a nosotros nos debería de llegar era de \$ 361.714,24 pero recuerden que nuestro presupuesto no fue hecho en base al acuerdo 115 del Ministerio de Finanzas, fue hecho de acuerdo a la realidad porque a nosotros nos llegaba \$31.244,52 el año pasado, entonces sumando ese mismo valor por los doce meses, fue con eso que proyectamos el dos mil veinte. **Señor Kington Diaz:** Eso fue un error del Ministerio. **CPA. Jhanio Castro:** Así es, entonces nosotros teníamos proyectado para el dos mil veinte \$ 374.934,24, la diferencia para \$ 216.919,60 es \$ 158.014,64, entonces lo que vamos a tratar básicamente con lo que acordamos con el Presidente fue ir tomando las medidas de a poco, ¿por qué? Porque usted tiene la duda, de pronto nos llega algo más y podemos ejecutar, sería catastrófico decir en este momento ya no vamos hacer nada, ninguna actividad, ninguna obra, ni nada para el año dos mil veinte, queremos mantener todavía esa esperanza, sin embargo estamos con saldos en contra, si seguimos así llegará el momento en que el déficit del dos mil veinte se tenga que arrastrar al dos mil veintiuno y no es lógico, no es correcto que se arrastre un déficit para el próximo año, porque lo del próximo año debería ser invertido de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. **Señor Simón Pilozo:** En el dos mil catorce al dos mil quince compañeros a mí me pasó lo mismo, que se venía la emergencia, creo que arranqué con



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

\$16.000,00 en el dos mil catorce, en el dos mil quince nos subieron como unos \$4.000,00 o \$5.000,00, entonces hay que hacer un poquito optimistas porque todavía no está plasmado, escucho en las noticias que el Fondo Monetario Internacional va a desembolsar seis mil millones de dólares, entonces no hay que plasmarlo todavía porque algo han de enviar a los Gobiernos parroquiales. **Señor Kington Diaz:** Pero si el déficit no es solo seis mil millones, son doce mil millones. **CPA. Jhanio Castro:** Y los maestros, los que están impagos, el Ministerio de Inclusión Económica que ni siquiera nos han hecho tampoco a nosotros ningún desembolso este año.

**Señora Secretaria:** Continuamos con la respectiva votación: **DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO, MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaria se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por UNANIMIDAD la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el orden del día, de la Sesión Ordinaria N° 027, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del COOTAD.

- **Segundo Punto: Conocimiento y aprobación de reforma al presupuesto 2020 por disminución en los créditos recibidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.**

**El señor Presidente:** Desarrollamos este punto comunicando lo lamentable que ha sido la disminución del presupuesto para nosotros como Gobierno parroquial, somos uno de los Gobiernos más afectados con esta rebaja, quiero destacar que en los próximos días se los estará convocando con el fin de conocer nuevas medidas e ir ajustando al presupuesto que lamentablemente se proyecta hasta diciembre del dos mil veinte, esta reforma presupuestaria que se plantea es para ajustarnos a los ingresos que está recibiendo el Gobierno parroquial de Junquillal, a continuación va a explicar el Tesorero.

**CPA. Jhanio Castro:** Primero hacemos la lectura del cuadro de los ingresos, el Gobierno parroquial de Junquillal recibía una cuota mensual de \$ 31.244,52, esto fue hasta el mes de abril del dos mil veinte, el último día del mes de julio recibimos la cuota que correspondería a mayo, un valor de \$ 11.492,69, posteriormente



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

fuimos uno de los ocho Gobiernos parroquiales que en el Guayas recibió su segunda cuota por el mismo valor \$ 11.492,69, como ustedes saben la Ley dice que el 30% se destina para gasto corriente, el 70% se destina para proyectos de inversión, incluido también el 10% para grupos de atención prioritaria que debe ser tomado desde el total, la cuota de **\$ 11.492,69** se proyecta por los ocho meses que correspondían a mayo hasta diciembre, adicionalmente lo recibido de enero a abril fue de **\$124.978,08**, estaríamos recibiendo **\$ 91.941,52**, entonces nos da un estimado total de **\$ 216.919,60**, el artículo 198 del COOTAD indica en el segundo párrafo: Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador, podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador, y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador, deberán destinar al menos el diez por ciento de dichos ingresos a gasto no permanente, nosotros no entramos dentro de esta primera sección del párrafo con la proyección actual de \$216.919,60, nosotros tenemos un presupuesto inferior a los quinientos setenta salarios básicos, los quinientos setenta salarios básicos son \$228.000,00, como el de nosotros es \$216.000,00 estamos debajo de esto, que es lo que dice el COOTAD en el artículo 198, podremos destinar para gastos permanentes hasta ciento setenta salarios básicos unificados, es decir \$68.000,00 para gastos corrientes y este viene a ser un grave problema para nosotros, prácticamente hasta el día de hoy yo ya he consumido entre los sueldos \$39.109,00, décimo tercero, décimo cuarto tengo un total de \$ 6.018,53, tengo un aporte patronal por \$ 4.556,16 y tengo fondos de reserva por \$1.516,58, sumándome esto \$ 51.200,27, consideremos que más se ha pagado dentro de estos rubros corrientes, energía eléctrica y telecomunicaciones, tengo la suma de estos dos rubros de \$ 1.555,79, pagamos el arrendamiento de la licencia y uso de paquetes informáticos por \$1.232,00 y cancelamos también materiales de aseo por \$ 625,63, se me olvidaba que también dentro de los gastos corrientes tenemos los intereses del préstamo y las comisiones bancarias y las aportaciones del 3% a las CONAGOPARE, todo esto suma un valor devengado hasta el momento de \$61.223,00, cuanto decíamos que nos corresponde para el gasto corriente? \$ 68.000,00, es decir a nosotros nos está quedando cerca de \$8.000,00 para



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

cubrir nuestros gastos corrientes hasta diciembre, que hacemos con \$ 8.000,00 por 8 meses? Nosotros en este momento no podemos retroceder el tiempo, entonces ahora lo que nos corresponde es ajustarnos básicamente en todo, en la práctica nos vamos a pasar de los \$ 68.000,00 en gasto corriente, porque no podemos retroceder el tiempo, para ajustarnos a eso primero, tanto el Presidente como Secretaria y Tesorero vamos a recibir una remuneración de \$400,00, el punto es irnos ajustando, porque así ganemos el sueldo básico todos, vamos a sobrepasar el límite. **Señor Kington Diaz:** Pero ya agosto está ganado. **CPA Jhanio Castro:** justamente estamos tomando las medidas hoy treinta y uno de agosto porque ya no podemos seguir con estos sueldos, la responsabilidad de pasarnos el límite ya la tenemos, ya está pasado porque así ganemos por estos cinco meses restantes el sueldo básico estamos pasados, la primera medida es, el sueldo básico desde el mes actual, las medidas están siendo tomadas dentro del mes de agosto, hasta hoy se pueden hacer los cambios también en el IESS y esa es la recomendación, es la medida que se debe tomar porque no nos alcanza, ya estamos sobrepasando el límite, pero la idea no es sobrepasarnos en gran medida, sino tratar de ajustarnos lo que más podamos, porque posteriormente quien va a tener que devolver los excesos? El Presidente, el Contador por haberse pasado el límite, ¿por qué? Porque la Ley está diciendo que solo puedo gastar los \$ 68.000,00 en gastos permanentes, de pronto como justificación la pandemia y el recorte presupuestario, es posible que nos justifiquen por aquello, puesto que ya no puedo retroceder, pero la medida debe ser tomada ya, los grupos prioritarios quedan con el 10% tal como lo indica la Ley y el gasto de inversión la diferencia. **Señor Kington Diaz:** Aquí quiero hacerte una observación, si el Gobierno dice como dices tú que puede ser retroactivo la rebaja. **CPA. Jhanio Castro:** No está diciendo que va a hacer retroactivo, nosotros tenemos que ajustarnos en base a lo que dice el COOTAD, el COOTAD me está diciendo que si yo recibo la cantidad mencionada lo máximo que puedo gastar en gasto corriente es \$68.000,00, eso es lo que está estipulado en la ley, nos estamos pasando, ya estamos pasados prácticamente, ¿entonces qué es lo que estamos haciendo? Ajustarnos para que ese exceso no sea exagerado, ya estamos en contra, en la carpeta entregada está la reforma, en las partida 510105 remuneraciones unificadas teníamos un asignado inicial de \$67.044,00 se descuentan \$13.935,00, el valor asignado en remuneraciones es de \$53.109,00, en la partida 510204 décimo tercer sueldo el asignado inicial es \$5.587,00 se descuentan \$690,70

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

quedando como valor asignado \$4.896,30, en la partida 510601 aporte patronal el asignado inicial es \$7.810,63 se descuentan \$1.623,47 quedando asignado \$6187,16, en la partida 510602 fondos de reserva del asignado inicial de \$3.886,69 se descuentan \$2.370,11 quedando asignado \$1.516,58, esto como primera medida, el Presidente tomó ya también como medida en el gasto de inversión con el joven que gana \$ 500,00 también para reducir desde este mes, en los próximos días él estará convocando nuevamente para analizar las otras medidas, los intereses del préstamo tendrán que ser cargados al gasto de inversión, porque no hay dinero para pagar del gasto corriente, ya no alcanza, las comisiones bancarias 3%, no se podrá comprar nada de papelería, nada de aseo, en vestuarios y lencerías también habíamos dejado un valor, todos esos gastos tendrán que pasar a gastos de inversión, pero haciendo el descuento, porque por ejemplo en materiales de oficina llegará un momento que se nos termine las hojas y aquí todo es documentos, entonces yo necesitaria comprar hojas, como mínimo hojas y tinta, los impuestos, comisiones bancarias, todo va a pasar a gasto de inversión, pero esos son temas que van hacer analizados posteriormente, como urgente era la medida de los sueldos de todos, yo creo que a nadie nos gusta, a nadie le parece pero no hay otra opción. **Señor Kington Diaz:** Osea el punto mio es que se toman las medidas desde este mes, ya el mes prácticamente está pasando. **CPA. Jhanio Castro:** De pronto nos tocó ponernos la camisa, no he preparado todo el presupuesto porque necesito analizarlo, necesitamos saber que va a pasar con la atención a los grupos prioritarios, el convenio con el MIES. **Señor Simón Pilozo:** ¿Hasta la fecha el monto que tiene para inversión en obras cuánto es? **CPA. Jhanio Castro:** Dentro del gasto de inversión tenemos remuneraciones, decimos de personal, fletes y maniobras que ya se han cancelado, difusión de información y publicidad que es la página web, infraestructura, consultoría e investigación especializada que es el PDyOT que aún no está pagado en su totalidad, alimentos y bebidas que fue lo que se compró en abril, combustible y lubricantes, materiales de oficina de las tutoras del MIES, herramientas y equipos menores que fueron los kits de protección del COVID para las tutoras, tenemos lo del proyecto parque que aún nos falta cancelar lo del mantenimiento de las instalaciones, eso no está contabilizado, transportes y vías, construcciones y edificaciones, todo esto es prácticamente lo que tendríamos como obligación, el seguro que vence en noviembre, las aportaciones a entidades autónomas descentralizadas, y más lo que



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

tendría que incorporarse del gasto corriente, porque ya en corriente no tenemos para nada, mobiliarios, aún nos falta cancelar las sillas que se compraron, tengo solo aquí lo de las carpas registradas, sector público financiero que es lo del capital del préstamo más los intereses por los meses que faltan, la energía y comisiones bancarias que pasaran al gasto de inversión, lo del PDyOT y todo lo que falta por cancelar, entonces tengo que buscar la forma para de no crear un déficit este año. **Señor Kington Diaz:** Del sueldo básico ¿nos descuentan del seguro? **CPA. Jhanio Castro,** Así es, otra de las medidas es la salida del personal de inversión, con el Presidente lo vamos a seguir analizando al menos por este mes, por estos días, por eso él decía que iba a convocar nuevamente para seguir conociendo que es lo que humanamente se puede hacer. **Señor Simón Pilozo:** Yo digo que primero lo analicemos este caso porque el trance que hay ahorita con el Fondo Monetario Internacional pueda que sumen, porque del dos mil catorce al dos mil quince me pasó lo mismo, recibía dieciséis o veintiuno. **CPA. Jhanio Castro:** Escuchaba, no sé si ustedes escucharon el día de la reunión virtual que el Presidente de la Junta parroquial La Guayas mencionó que La Guayas y Junquillal son los más afectados. **El señor Presidente:** Yo si les sugiero que nos bajemos el sueldo, si en un caso llega los recursos económicos lo reformamos. **Señor Simón Pilozo:** Pienso que en la próxima sesión sería, ahorita estamos es socializando el tema, porque estando bien seguros igual vamos aprobar, porque todos estamos inseguros. **CPA. Jhanio Castro:** Pero acuérdesse que tenemos dos asignaciones atrasadas, no podríamos decir que este mes va a llegar una asignación superior. **Señor Simón Pilozo:** Este decaimiento vienen desde los GAD's provinciales, GAD's municipales, GAD's parroquiales, esto entra recién a análisis, ahorita socializamos el tema preguntando a CONAGOPARE, al Ministerio de Finanzas si realmente se va a achicar el presupuesto y si ya aumenta el próximo mes no vale de nada, ojalá mejore la situación, nos lleguemos a regularizar. **CPA. Jhanio Castro:** Pero es que no nos van a devolver lo que hemos perdido estos meses que ya hemos recibido, tenemos que tomar las medidas desde ahora. **El señor Presidente:** Debemos tomarlas ahora, hablamos con el abogado Otto y Alexius, ya esas son las medidas que van a quedar, ¿qué pasa si nosotros pagamos agosto? Más complicados estamos. **Señor Simón Pilozo:** No vamos a estar complicados, en si tú estás haciendo este planteamiento dentro de la sesión, si aprobamos todos no estás solo tú, todos estamos aquí. **CPA. Jhanio Castro:** Tenemos planteado hasta el momento es la reducción del sueldo que es lo que



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

prácticamente nos infla, porque son gastos que mensualmente se tienen que dar, no es que voy a decir el próximo mes este mes no les pago, como se puede decir de algún proyecto que ya no se pueda ejecutar, porque los pagos de sueldos son mensuales, en cambio el proyecto de pronto decimos ya no se ejecuta porque no hay los recursos, yo me las estoy jugando porque que dice la ley, los Vocales pueden ganar el 40% pero el Presidente se está rebajando a \$400,00, entonces ustedes estarían ganando el 100% de lo que gana el Presidente, entonces la medida es para todos, finalmente el Presidente pudo entender la magnitud del caso, todos sabemos que en el Gobierno Central no hay dinero, entonces si no lo tienen es imposible que nos vayan a enviar, otras cosas que estaríamos yendo en contra de la Ley, por ejemplo es, en el registro oficial N° 563 del 12 de agosto del 2015 dice que si la asignación a GAD's está en \$150.000,00 a \$250.000,00 solo una persona ocuparía el cargo de Secretario o Secretaria/Tesorero/a, es un problema, nosotros tenemos dos personas, dice que ni siquiera por Ley que el Presidente ganaría los \$1.650,00, la Ley es clara y dice que si estamos en este rango lo que el Presidente podría ganar son \$ 1.340,00 y ustedes el 40%, entonces ya estamos en contra. **Señor Simón Pilozo:** Yo digo que estamos muy apresurados, primero vamos a analizarlo, no se los criterios que tengan los compañeros. **Señor Kington Diaz:** Es que yo lo dije desde un principio, aquí lo que se trata es un análisis nomás. **Señor Simón Pilozo:** Una socialización entre nosotros, porque aquí todos firmamos, no es que va a pagar el Presidente, dentro de la normalidad lo vamos hacer todos como se lo debe hacer.

Con la venia de los señores Vocales, el señor Presidente realiza una llamada al Ab. Otto Ordeñana de CONAGOPARE Guayas en alta voz, para despejar dudas.

**El señor Presidente:** Buenas tardes, estoy en sesión ordinaria, hablando con los compañeros Vocales sobre la reducción del sueldo por las medidas económicas del Gobierno, estamos planteando que sea un sueldo básico, con respecto a eso quisiera que les dé una pequeña charla a los compañeros. **Ab. Otto Ordeñana:** Saludo primero a todos los señores Vocales, señor Presidente, el 31 de julio de este año, por la noche llegan asignaciones a todos los Gobiernos parroquiales del país, el 31 de julio llega asignación de mayo, esta asignación ya viene disminuida, con recorte que ha ejecutado el Ministerio de Economía y Finanzas, por ahora mientras el Ministerio no expida el documento, la reducción que le corresponde a los



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

Gobiernos parroquiales es entre el 20 y el 24% para todos los gobiernos parroquiales del país, sin embargo cuando ya el Ministerio aplica la fórmula para enviar los recursos a cada GAD Parroquial, se presentan reducciones superiores a eso en muchos gobiernos parroquiales, uno de esos es el caso de la parroquia Junquillal, cual es la determinación que deben de tomar los Gobiernos parroquiales? empezar a reformar su presupuesto a partir de las asignaciones de mayo y junio en relación a lo que veníamos recibiendo en enero, febrero, marzo y abril y hacer toda la proyección del 2020, esa información ya la tiene el Tesorero incluso, tiene lo de todas las provincias, se la podría facilitar a todos los señores Vocales para que no vean que es solo el GAD parroquial de Junquillal, esto se está haciendo en toda la provincia y en todo el Ecuador reprogramaciones presupuestarias a partir de las asignaciones del mes de mayo, con esa información evidentemente reformar el presupuesto, nos baja el techo del gasto corriente, entonces tenemos que ajustarnos a eso, en el caso de las autoridades, de los cinco Vocales incluido el Presidente, la remuneración definen en una sesión de Junta parroquial de acuerdo al acuerdo del Ministerio de trabajo, se fija un valor el Presidente, una remuneración y los señores Vocales pueden ganar el 40% de aquello, como la reducción es demasiado alta es probable que el Consejo parroquial, como señalaron ustedes tienen que bajarse al sueldo básico, así está ocurriendo en muchos GAD's parroquiales, es en sesión de Junta parroquial que se fija la remuneración, la jornada de trabajo de los Vocales y lo que corresponde con el informe que presente el Tesorero hacer los ajustes del caso que corresponda dentro de lo que es el gasto corriente. **El señor Presidente:** Eso es lo que estamos haciendo, estamos tomando una decisión para reducir desde este mes porque ya tenemos un déficit como de \$ 10.000,00 y estamos tomando la decisión de incluso yo mismo reducirme. **Ab. Otto Ordeñana:** hay que ajustarse ahora y reducir lo que haya que reducir, ese mismo presupuesto debe ser proyectado también en la priorización del año 2021, en ningún caso puede haber déficit, valores pendientes al año 2021, recordemos que la norma que se aplica es el artículo 118 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, que faculta al Ministerio de Economía y Finanzas entregarnos los recursos a los gobiernos autónomos en base a los ingresos permanentes y no permanentes. **El señor Presidente:** Muchas gracias abogado, que tenga un excelente día. **CPA. Jhanio Castro:** Recordemos que el abogado es de CONAGOPARE y ellos son



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

básicamente quienes brindan la asesoría a los Gobierno parroquiales. **El señor Presidente:** Entonces esto no se puede dejar para el próximo mes compañeros, es la realidad que estamos viviendo, hay que tomar la decisión hoy. señora Secretaria tome votación.

**Señora Secretaria:** Procedo a tomar la respectiva votación para la reforma al presupuesto: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER**, que sea por el bien del GAD parroquial **APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaria se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** la reforma al presupuesto 2020 por disminución en los créditos recibidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, que consiste en la reducción del gasto corriente, estimando la remuneración del Presidente en \$400,00.

• **Tercer Punto: Informe de Labores de la Presidencia.**

**Informe de Labores desde el día lunes 17 al día viernes 28 de agosto del año en curso.**

El día miércoles 19 de agosto a las doce y treinta minutos mantuve una reunión con el Ing. **DE Jimmy Almeida**, Gerente General de EMAPAS del cantón Salitre, a quien expresé la necesidad de que se realice una limpieza en el tanque que distribuye agua en la cabecera parroquial, sugerí que se dote del servicio básico tres veces al día y los fines de semana se realice la limpieza de tuberías, de la misma manera solicité a pedido de los usuarios la condonación de deudas, en vista de que por la crisis que atraviesa el país se les dificulta poder cancelar. Como resultado manifestó el Ing. Almeida que el día jueves 20 de agosto el equipo técnico estará realizando una inspección para posteriormente realizar la limpieza del tanque, referente a la condonación de deudas expuso que como EMAPAS ese tema se escapa de sus manos, que los indicados de tomar una decisión es el Consejo Municipal. Con respecto a otro tema nos manifestaron que necesitan la construcción de un reservorio para habilitar la planta de agua en Laurel – Salitre. A las quince horas,



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

mantuve una reunión con la Comisaria Nacional de Policía Ab. María Sánchez, Comisario Municipal de Salitre Ab. Fernando Preciado y Teniente Política de Junquillal, Emely Jalón, con quienes se abordaron temas referentes a la reubicación de expendedores de carnes, con la finalidad de promover prácticas más higiénicas para evitar la insalubridad por los contaminantes que originan los vehículos como humo y polvo en las calles de mayor transitabilidad, de la misma manera la reubicación de tricimotos para brindar seguridad peatonal a quienes se concentran en las calles más comerciales y mantener el orden en el espacio público. El día jueves 20 de agosto en horas de la mañana recibí al Ing. Xavier Moscoso del Departamento de Obras Publicas de la prefectura del Guayas, con quien realizamos una inspección en varios caminos vecinales de la parroquia Junquillal que se encuentran en mal estado, con el fin de que los mismos puedan ser atendidos mediante convenio en conjunto con la Prefectura del Guayas, Municipio de Salitre y Gobierno parroquial. El día viernes 21 de agosto a las once horas recibimos a la Prefecta de la provincia del Guayas magister Susana González, en el Rcto. La Elvira, donde se realizó un acto simbólico de colocación de la primera piedra para dar inicio a los trabajos de Rehabilitación y Asfalto del camino Potosí - Papayo - La Elvira - 5 Esquinas, nuestra Prefecta manifestó que la obra estará culminada en 210 días. El día lunes 24 de agosto a las diez horas estuve coordinando con el Ing. Javier Abril, de la Prefectura del Guayas la colocación del punto wifi en el parque central, se tuvo que colocar una estructura para la antena, la Sra. Cecibel García nos cedió un espacio para la ubicación de la misma. El día miércoles 26 de agosto a las diez horas, tuvimos la Sesión conmemorativa por celebrarse el Vigésimo Octavo Aniversario de Parroquialización de Junquillal, donde tuvimos la grata presencia de la Ing. Yilda Rivera, Presidenta de CONAGOPARE Nacional, Ing. Manuel Samaniego, Delegado de la Ab. Cinthia Viteri Alcaldesa de Guayaquil, Ab. Julio Alfaro, Alcalde del cantón Salitre, Concejales, entre otras autoridades e invitados especiales. El día jueves 27 de agosto a las catorce horas asistí junto a nuestra compañera Vicepresidenta a la Socialización de la Rehabilitación y Asfalto de camino Potosí - Papayo - La Elvira - 5 Esquinas con moradores del Rcto. La Elvira, la socialización estuvo a cargo del Ing. Walter Murillo, encargado de la obra. Posteriormente con el Ab. Julio Alfaro, Alcalde del cantón Salitre, realizamos una inspección al trabajo que se está realizando en Laurel - Salitre, que consiste en el relleno del camino desde la vía principal hasta el Dispensario Médico del IESS, obra que se beneficiaran los

■ [gadjunquillal2019@hotmail.com](mailto:gadjunquillal2019@hotmail.com)

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

agricultores y ciudadanía en general de la parroquia Junquillal que reciben atención médica, el material de relleno lo estuvimos gestionamos en conjunto con la Alcaldía de Salitre, la Junta parroquial está aportando con la motoniveladora para expandir el material. El día viernes 28 de agosto a las quince horas tuvimos la grata presencia de nuestra Prefecta de la provincia del Guayas Susana González, quien inauguró el punto wifi gratuito en el parque de nuestra cabecera parroquial, el mismo que beneficiará a la comunidad estudiantil que les permitirá desarrollar sus actividades escolares y de la misma manera a la ciudadanía en general, el servicio se estará brindando 2 horas diaria en cualquier hora del día por cada dispositivo.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:

  
Sr. Angel Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL



Certifica:

  
Noemi Rendón Pluas  
SECRETARIA  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL